



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Financiamiento Programa Equipamiento Laboratorios EX-2020-00096546- -UNC-  
ME#FAMAF

---

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2020-310-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se convoca a los laboratorios de FAMAF a presentar propuestas para la adquisición de equipamiento.

EL orden de prioridades elaborado por la comisión evaluadora designada por RD-2020-310-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO:

Que el monto total de los proyectos presentados asciende a \$ 4.491.700,00 (PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS);

Que al tratarse en su mayoría de compras a proveedores extranjeros, existirán gastos y comisiones bancarias relacionadas a las compras.

Por ello;

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1: Financiar por la suma total de \$ 4.491.700,00 (PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS) los proyectos presentados por los distintos laboratorios, con los montos indicados que se detallan en el Anexo de la presente resolución, con fondos del presupuesto en vigencia asignados a inversiones.

ARTICULO 2: Disponer el uso de \$600.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MIL) de los fondos de libre disponibilidad del presupuesto de la FAMAF, para complementar el monto total de los proyectos a financiar y los gastos y comisiones bancarias relacionadas a las compras.

ARTICULO 3 Disponer que la fecha límite para la ejecución de los proyectos será el 30 de junio de 2021.

ARTICULO 4: Notifíquese, publíquese y archívese.